

La Cámara de Diputados aprueba las reformas para que la Guardia Nacional pertenezca al Ejército



La Cámara de Diputados aprobó durante la madrugada del sábado las reformas a diversas leyes para que la Guardia Nacional pertenezca al Ejército. En una sesión maratoniana, los legisladores dieron avance a <u>la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador</u> con 265 votos a favor, 219 en contra y una abstención. La polémica decisión, que apunta hacia la militarización de la seguridad pública, deberá ser aprobada también por el Senado en los próximos días.

El proceso ha sido acelerado a petición del Ejecutivo. López Obrador anunció en la primera semana de agosto que publicaría <u>un decreto para trasladar el mando de la institución a las Fuerzas Armadas</u>, y que al mismo tiempo enviaría una serie de reformas al Congreso para que la Secretaría de la Defensa Nacional pudiese ejercer el presupuesto y las tareas administrativas del cuerpo de seguridad, creado en 2019. El 31 de agosto, a minutos de que la nueva legislatura arrancara, envió al Legislativo la iniciativa que ha sido aprobada este sábado.